

PLAN DE PROTECCION CIVIL PARA TURISMO EN PARRAS COAHUILA

Programa Integral de Prevención de Accidentes y disminución de Riesgos en Destinos Turísticos

Introducción

El municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, reconocido por su riqueza histórica, cultural, arquitectónica y vitivinícola, constituye uno de los principales destinos turísticos del estado, al recibir visitantes nacionales e internacionales durante todo el año, especialmente en temporadas vacacionales, festivales y eventos de gran afluencia. Su condición de Pueblo Mágico y la diversidad de sus atractivos turísticos demandan la implementación de estrategias permanentes que garanticen la seguridad de la población, los visitantes y el patrimonio del municipio.

El presente **Plan de Protección Civil para el Área Turística de Parras de la Fuente Coahuila de Zaragoza.** tiene como propósito establecer los lineamientos, procedimientos y mecanismos de prevención, auxilio, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre que pudieran presentarse en las zonas de mayor concentración turística. Asimismo, busca fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales, estatales y federales, así como con los prestadores de servicios turísticos, instituciones de salud, cuerpos de emergencia y sociedad civil organizada.

Este plan está fundamentado en la normatividad vigente en materia de Protección Civil y en los reglamentos municipales aplicables, promoviendo una cultura de prevención mediante la identificación de riesgos, la reducción de vulnerabilidades y la implementación de acciones que permitan salvaguardar la vida, la integridad física de las personas, sus bienes, la infraestructura turística y el medio ambiente.

La correcta aplicación de este instrumento permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante fenómenos naturales, incendios, accidentes, emergencias médicas, contingencias sanitarias y cualquier otra situación que represente un riesgo para la actividad turística. De esta manera, se contribuye a consolidar a Parras de la Fuente como un destino turístico seguro, resiliente y preparado para atender de manera oportuna cualquier eventualidad, garantizando una experiencia segura para residentes y visitantes.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Deminguez', 'Ceballos', and 'Rangel']

ÍNDICE

Índice Propuesto

Presentación

Introducción

3. Objetivo General

3.1 Objetivo General

3.2 Acciones para el cumplimiento del objetivo general

4 Objetivos Específicos

4.1 Identificación de riesgos en zonas turísticas

4.2 Implementación de medidas preventivas

4.3 Capacitación a prestadores de servicios turísticos

4.4 Promoción de la cultura de la prevención

4.5 Coordinación interinstitucional

4.6 Acciones para el cumplimiento de los objetivos específicos

5. Diagnóstico de Riesgos

5.1 Riesgos viales

5.2 Riesgos en espacios públicos

5.3 Riesgos en actividades turísticas

5.4 Riesgos por factores ambientales

6. Estrategias Preventivas

6.1 Seguridad vial

6.2 Seguridad en infraestructura turística

6.3 Seguridad para turistas

6.4 Protección Civil

7. Programa de Capacitación

7.1 Personal objetivo

7.2 Temas de capacitación

8. Programa de Comunicación Social

8.1 Objetivo de la campaña

8.2 Medios de difusión

8.3 Mensajes clave

9. Programa de Acciones Ecológicas

9.1 Limpieza y manejo de residuos

9.2 Tenencia responsable de mascotas

9.3 Control de fauna nociva

9.4 Recolección de residuos

9.5 Acciones prioritarias en sitios turísticos

Sitios Turísticos Prioritarios para la Implementación del Programa

10. Centro Histórico

- Plaza del Reloj

- Plaza de Armas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Plaza del Beso
- Plaza de Pueblos
- Mágicos Plazuela
- Plaza del Ausente
- Alameda 20 de
Noviembre Casa de la
Cultura
- Parroquia de Santa María de las Parras
- Iglesia del Santuario
- Iglesia de San Ignacio
- Estanque de la Luz

10.2 Sitios Naturales y de Aventura

- Santo Madero
- Vesubio
- Pueblo Viejo
- Lomas del Refugio
- Unidad Deportiva
- Las Mesitas
- Los Durmientes

10.3 Viñedos, Haciendas y Experiencias Turísticas

- Casa Madero
- Viñedos Don Leo
- Bodegas Segovia Fuantos
- Camino Corazón
- Hacienda del Márquez Casa
- Naufragó

10.4 Balnearios y Centros Recreativos

- Bañitos
- Villarreal
- Balneario La
- Ilusión El Oasis

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

10.5 Turismo Rural y Recreativo

- Rancho Don Pedro Silva
Rincón del Montero
- Villa Atacama Parvada
- Pudencianas

10.6 Parques Recreativos y Complejos Privados

- RGMX
- Lagunilla RGMX
- Tajos RGMX
- Buena Fe RGMX

11 Establecimientos Prioritarios con Venta de Bebidas Alcohólicas

- 11.1 Restaurantes-Bar
- 11.2 Bares
- 11.3 Acciones de supervisión y prevención

12 Indicadores de Evaluación

- 12.1 Reducción de accidentes
- 12.2 Personal capacitado
- 12.3 Inspecciones realizadas
- 13.4 Simulacros efectuados
- 13.5 Señalización instalada
- 13.6 Tiempo de respuesta a emergencias

13 Instituciones Participantes

- 13.1 Ayuntamiento Municipal
- 13.2 Dirección de Turismo
- 13.3 Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV)
- 13.4 Protección Civil
- 13.5 Seguridad Pública
- 14.6 Cruz Roja
- 13.7 Sector hotelero y restaurantero
- 13.8 Prestadores de servicios turísticos
- 13.9 Cámaras empresariales
- 13.10 Organizaciones ciudadanas

14 Cronograma de Implementación

14.1 Primer trimestre

14.2 Segundo trimestre

14.3 Tercer trimestre

14.4 Cuarto trimestre



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- 15 Metas e Indicadores de Cumplimiento
- 16 Seguimiento y Evaluación del Programa
- 17 Conclusiones
- 18 Anexos
 - 18.1 Directorio de sitios turísticos
 - 18.2 Directorio de establecimientos prioritarios
 - 18.3 Mapas de riesgo
 - 18.4 Formatos de inspección
 - 18.5 Protocolos de actuación
 - 18.6 Evidencias fotográficas

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. Objetivo General

- Reducir la incidencia de accidentes que afecten a turistas, residentes y prestadores de servicios mediante acciones de prevención, capacitación, señalización y respuesta oportuna.

INTRODUCCION: Para reducir la incidencia de accidentes en un destino turístico o Pueblo Mágico, es importante transformar el objetivo general en **acciones concretas y medibles**:

ACCIONES

Reducir la incidencia de accidentes que afecten a turistas, residentes y prestadores de servicios mediante la identificación y control de riesgos, el fortalecimiento de la capacitación en materia de seguridad y protección civil, la instalación de señalización preventiva en áreas estratégicas y la implementación de protocolos de respuesta rápida que permitan salvaguardar la integridad de las personas y mejorar la seguridad en el destino turístico.

1. Prevención de Riesgos

- Realizar inspecciones periódicas en calles, plazas, miradores, senderos y sitios turísticos.
- Identificar y corregir puntos peligrosos (baches, banquetas dañadas, falta de iluminación).
- Implementar programas de mantenimiento preventivo de infraestructura turística.
- Elaborar mapas de riesgos y zonas de alta afluencia.
- Regularizar los giros de restaurant bar que prestan sus servicios nocturnos.
- Regularizar en materia de protección civil y salud a giros de comercio de comida preparadas que solo presta su servicio nocturno. (venta de tacos, Hot-Dogs, pizzerías, y comida rápida.

2. Capacitación

- Capacitar a prestadores de servicios turísticos en primeros auxilios y atención de emergencias.
- Entrenar a policías turísticos y personal municipal en protección civil.
- Realizar simulacros de evacuación en hoteles, restaurantes y espacios públicos.
- Promover cursos de seguridad vial para conductores de transporte turístico.



3. Señalización

- Instalar señalización preventiva, informativa y restrictiva en español e inglés.
- Colocar señalamientos de velocidad máxima, cruces peatonales y rutas de evacuación.
- Identificar claramente zonas de riesgo como barrancas, cuerpos de agua o senderos difíciles.
- Utilizar señalización accesible para personas con discapacidad.

4. Respuesta Oportuna

- Establecer protocolos de atención y coordinación entre Protección Civil, Seguridad Pública y servicios médicos.
- Instalar módulos de atención turística y emergencia.
- Mantener números de emergencia visibles en puntos estratégicos.
- Reducir los tiempos de respuesta mediante brigadas de atención rápida.

5. Educación y Cultura de la Seguridad

- Desarrollar campañas permanentes de concientización para turistas y residentes.
- Distribuir folletos y material informativo sobre medidas de seguridad en módulos de atención al turismo y redes sociales en temporadas altas en organismos turísticos como lo es asociación de hoteleros y restauranteros estatales y municipales
- Difundir recomendaciones a través de redes sociales, hoteles y centros de información turística.

Metas e Indicadores

- Reducir en 20% los accidentes en zonas turísticas durante el primer año.
- Capacitar al 90% de los prestadores de servicios turísticos.
- Instalar señalización en el 100% de los sitios identificados como prioritarios. Como lo son nomenclatura urbana
- Disminuir el tiempo promedio de respuesta a emergencias a menos de 10 minutos. Que se tiene dentro de los rangos de atención



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

2. Objetivos Específicos

- Identificar los principales riesgos en zonas turísticas.
- Implementar medidas preventivas en espacios públicos.
- Capacitar a comerciantes, guías y operadores turísticos.
- Promover una cultura de seguridad entre visitantes y habitantes.
- Fortalecer la coordinación entre autoridades y sector privado.

ACCIONES:

- 1.- **Identificar y evaluar** los factores de riesgo presentes en zonas turísticas, espacios públicos, vialidades y áreas recreativas
- 2.- **Promover una cultura de autocuidado y prevención** entre turistas y residentes a través de campañas informativas y educativas.
- 3.- **Capacitar a prestadores de servicios turísticos, comerciantes y personal municipal** en prevención de accidentes, primeros auxilios y atención de emergencias.
- 4.- **Fomentar la participación ciudadana y del sector turístico** en la identificación, reporte y mitigación de riesgos que puedan afectar la seguridad de visitantes y habitantes.
- 5.- **Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y sector privado** que permitan medir la efectividad de las acciones preventivas implementadas.

3. Diagnóstico de Riesgos

Riesgos Viales

- Exceso de velocidad.
- Atropellamientos en zonas peatonales.
- Accidentes con motocicletas y bicicletas.

ACCIONES: coordinar con seguridad pública con la división en proximidad y presencia constante en zonas marcadas de alta concertación turística para reducir la incidencia vial y contar con los tour-operadores para su señalización en la banquetas y calles de que comprendan las áreas turísticas



Riesgos en Espacios Públicos

- Caídas por banquetas irregulares.
- Escaleras sin pasamanos.
- Pisos resbalosos en plazas y mercados.

ACCIONES: realizar los exhortos a el departamento de desarrollo urbano para hacer la modificación para la mejora de lugares turísticos

Riesgos en Actividades Turísticas

- Senderismo y actividades de aventura.
- Cabalgatas.
- Recorridos en vehículos recreativos con tour-operadores.
- Vehículos de todo terreno

ACCIONES: coordinar con turismo municipal para compartir la plantilla de prestadores de servicios que se dedican a este tipo de turismo de aventura, senderismo, cabalgatas, arrendamientos vehículos todo terreno motos y bicicletas, alturas y regular la acción preventiva principalmente en arroyos que predominan como escurrimientos naturales.

Riesgos por Factores Ambientales

- Golpes de calor.
- Deshidratación.
- Lluvias intensas e inundaciones.
- Incendios forestales.

ACCIONES: capacitar a el sector comercial semifijo atreves del departamento de comercio en prevención de riesgos por este tipo de fenómenos perturbador.

1. Capacitar primer respondiente en golpes de calor o enfermedades repentinas
2. Alertas por lluvias y mal tiempo como las lectura e interpretación de los estados del clima
3. Capacitar y crear conciencia en el amito de senderismo principalmente en zona del cañón de la lima ya que hay mucha omisión en ingresar en temporada de lluvia

Así como los incidentes que al municipio aquejen como incendios, emergencias Grandes corte de calles y cortes generales del suministro de agua y electricidad.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. M. S.', 'J. S.', and 'R. M. S.']

4. Estrategias Preventivas

A. Seguridad Vial

1. Instalación de señalización preventiva y turística.
2. Cruces peatonales visibles e iluminados.
3. Reductores de velocidad en áreas de alta afluencia.
4. Operativos de alcoholímetro y control vehicular.
5. Proponer para actualizar delimitaciones viales, así como reductores de velocidad tipo rampa señalizados, así como su nomenclatura para no afectar a vehículos

B. Seguridad en Infraestructura

1. Inspecciones periódicas de plazas, calles y edificios históricos.
2. Reparación de banquetas y pavimentos dañados.
3. Colocación de barandales y rampas accesibles.
4. Mejoramiento del alumbrado publican.

C. Seguridad para Turistas

1. Módulos de información y orientación.
2. Mapas con rutas seguras.
3. Señalización bilingüe.
4. Difusión de recomendaciones de autocuidado.

D. Protección Civil

- Elaboración de mapas de riesgos.
- Programas especiales para eventos masivos.
- Simulacros periódicos.
- Instalación de puntos de reunión seguros.
- Maraca lugares para proponer puntos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5. Capacitación

Dirigida a:

- Personal de hoteles.
- Restaurantes.
- Guías turísticos.
- Comerciantes.
- Policía turística.

Temas:

- Primeros auxilios.
- Manejo de emergencias.
- Prevención de inundaciones.
- Atención a visitantes.
- Protocolos de evacuación.

6. Campaña de Comunicación

Lema sugerido: Ejemplo

"Hay Plan Nuestro Pueblo Mágico"

Medios:

- Redes sociales.
- Carteles informativos.
- Folletos turísticos.
- Pantallas digitales.
- Radio local.

Mensajes clave:

- Respetar señalamientos.
- Mantener hidratación.
- Utilizar rutas autorizadas.
- Reporte situaciones de riesgo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acciones Ecológicas

- Promover la cultura de limpieza con señalización de depósitos de basura
- Promover con señalización para que el turismo que viaja con mascotas, en el caso de las heces fecales sean retiradas por ellos mismos.
- Reducir la fauna nociva como (perros callejeros, aves y roedores).
- Coordinar los rondines para los desechos órganos y no orgánicos de los depósitos de basura.

Esta acción se deben dar prioridad a los lugares turísticos que pertenecen al municipio y reglamentar a los destinos primarios que presten este servicio

7. Indicadores de Evaluación

Indicadores	Meta Anual
Reducción de accidentes viales	20%
Personal capacitado	90%
Inspecciones realizadas	100% de zonas Turísticas
Simulacros efectuados	2 por año
Señalización instalada	100% de sitios prioritarios

8. Instituciones Participantes

- Ayuntamiento Municipal.
- Dirección de Turismo.
- Organización de Convenciones y Visitantes (OCV)
- Protección Civil.
- Seguridad Pública.
- Cruz Roja.
- Sector hotelero y restaurantero.
- Prestadores de servicios turísticos
- Cámaras empresariales.
- Organizaciones ciudadanas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Cronograma de Implementación

Primer trimestre: Diagnóstico y planeación.

Segundo trimestre: Capacitación y mejora de infraestructura.

Tercer trimestre: Campañas de difusión y simulacros.

Cuarto trimestre: Evaluación y ajustes del programa.

[Handwritten signatures]



En general este programa es dirigido al turismo para su intervención y como espectador

- | | |
|-----------------------------|--|
| - PLAZA DEL RELOJ | - PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LAS PARRAS |
| - CASA DE LA CULTURA | - ALAMEDA 20 DE NOVIEMBRE |
| - BODEGAS SEGOVIA FUANTOS | - PLAZUELA |
| - IGLESIA DEL SANTUARIO | - SANTO MADERO |
| - ESTANQUE DE LA LUZ | - VESUBIO |
| - PLAZA DE ARMAS | - IGLESIA DE SAN IGNACIO |
| - PLAZA DEL BESO | - PLAZA DEL AUSENTE |
| - PLAZA DE PUEBLOS MÁGICOS | - CASA MADERO |
| - RGMX | - FÁBRICA LA ESTRELLA |
| - PARVADA | - PUDENCIANAS |
| - VIÑEDOS DON LEO | - CAMINO CORAZÓN |
| - CASA NAUFRAGÓ | - HACIENDA DEL MARQUEZ |
| - BAÑITOS VILLAREAL | - BALNEARIO LA ILUSIÓN |
| - EL OASIS | - LOMAS DEL REFUGIO |
| - RANCHO DE DON PEDRO SILVA | - PUEBLO VIEJO |
| - RINCÓN DEL MONTERO | - UNIDAD DEPORTIVA |
| - LIENZO CHARRO | - VILLA ATACAMA |
| - LAGUNILLA RGMX | - TAJOS RGMX |
| - BUENA FE RGMX | - LOS DURMIENTES |
| - LAS MESITAS | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



BARES Y RESTAURAN BAR CON VENTA DE ALCOHOL

MADERO 87	BAR BARRICA
LA REU	MARQUEZ DE AGUAYO
BOTANERO LA JAF	BARUKA BAR
LA CARRETA	BAR 1598
LA CASONA	EL MESON DE DON EVARISTO
BAR LA PARRITA	PAHUCA HERMANOS
BAR ATILA	ROCK AND POP BAR
BAR LA PATRONA	RICON SAN MIGUEL
RESTAURAN EL ANDARIEGO	

Este programa está basado en la prevención de accidentes bajo leyes y normas establecidas:

Normas prioritarias para este Programa

1. NOM-003-SEGOB-2011 (Señalización de Protección Civil).
2. NOM-011-TUR-2001 (Turismo de aventura).
3. NOM-008-TUR-2002 (Guías de turistas culturales).
4. NOM-009-TUR-2002 (Guías especializados).
5. NOM-007-TUR-2002 (Seguro de responsabilidad civil en hospedaje).
6. NOM-026-STPS-2008 (Colores y señales de seguridad).
7. NOM-002-STPS-2010 (Prevención y protección contra incendios).
8. NOM-017-STPS-2008 (Equipo de protección personal).
9. NOM-034-SSA3-2013 (Atención médica pre hospitalaria).

Estas normas son las más relevantes para sustentar técnicamente un **Programa Municipal de Prevención de Accidentes en Zonas Turísticas** y complementan el marco jurídico integrado por la Constitución, la Ley General de Protección Civil, la Ley General de Turismo, la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila y los reglamentos municipales aplicables.



Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas obligatorias de carácter nacional. La Organización de los Estados Americanos (OEA) no emite NOMs directas para México, ya que su Comisión Interamericana de Turismo no crea leyes locales, sino que emite recomendaciones para alinear políticas, promover la sostenibilidad y unificar criterios de calidad en el continente

En México, la dependencia encargada de crear estas regulaciones es la Secretaría de Turismo (SECTUR), las cuales se enfocan en los estándares que recomienda la OEA, la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la ISO. Entre las NOMs Turísticas más importantes destacan

- **NOM-08-TUR-2002**: Establece los lineamientos, seguridad y protección al patrimonio para guías de turistas.
- **NOM-09-TUR-2002**: Regula los elementos de seguridad, capacitación y equipo para guías especializados en turismo de aventura.
- **NOM-06-TUR-2017**: Fija los requisitos de higiene y seguridad obligatorios para los prestadores de campamentos.
- **NOM-07-TUR-2002**: Obliga a los prestadores de servicios de hospedaje a contar con seguro de responsabilidad civil para proteger a los usuarios

NOTA: ante ello ciertos trámites para prestadores de servicios son ante la secretaria de turismo (SECTUR)

Ante el desarrollo de este programa se requiere la participación del sector público y privado, así como la creación y modificación de leyes y reglamentos, para fortalecer la seguridad y el desarrollo del turismo las parras.

Realizo: C Juan Manuel Parra Gallardo

Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Parras

